DOCUMENTO

POSICIÓN DE LA RED G9 RESPECTO A TEMAS DE GRATUIDAD, AGOBIO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DURACIÓN DE CARRERAS

Santiago, junio 2019

G9 UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES

G9 UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo entregar la opinión, preocupaciones y énfasis de la Red de Universidades Públicas no Estatales G9, a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, respecto a los temas de gratuidad, agobio de los estudiantes de educación superior y duración de las carreras. Por intermedio de la Diputada Camila Rojas, Presidenta de la Comisión de Educación, se invitó al Rector Jorge Tabilo, Presidente de la Red G9, a exponer respecto a estas temáticas en el ex Congreso Nacional, el 27 de mayo del año en curso.

Respecto al tema financiamiento, específicamente la gratuidad, se plantean las preocupaciones de la red de cómo se verán afectadas las instituciones de la agrupación con la implementación de esta política, y la necesaria interacción que debiera darse entre la gratuidad y el nuevo Sistema de Financiamiento Solidario (SIFS), proyecto de ley que se encuentra en discusión en el parlamento.

La Red G9 considera que es importante atender el agobio manifestado por los estudiantes de educación superior, sin embargo, en ningún caso debería afectar la exigencia y la calidad de las carreras que se imparten en las instituciones de la agrupación.

La duración de las carreras es una temática en constante evaluación y en la que trabajan continuamente los equipos directivos y académicos de las universidades. Es parte del quehacer de las instituciones del G9 alcanzar mejores tasas de graduación oportuna, por medio de programas de acompañamiento y reforzamiento.

La Red G9 confía que las consideraciones que se exponen en este documento tengan una favorable acogida por los parlamentarios que conforman la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y que contribuyan a la discusión y toma de decisiones, en materia de proyectos de ley relacionados, respecto a las temáticas expuestas.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES

Financiamiento de gratuidad a instituciones de la Red G9

Las preocupaciones de la agrupación respecto a la política de gratuidad se manifiestan en los siguientes puntos:

A) Caso 1: Limitación de cobro arancel

El principal aspecto de preocupación que surge de la implementación de la Ley de Educación Superior dice relación con lo establecido en el artículo 108, en sus letras a) y b), sobre la limitación de cobro de arancel hasta el 50% del arancel regulado, respecto de aquellos estudiantes que exceden el tiempo de duración nominal de sus carreras. Este asunto, de no ser solucionado, arrojará que las universidades G9, en su conjunto, experimenten un desfinanciamiento en torno a los $10 mil millones de pesos al año (Cuadro N°1, Caso 1).

La posición del G9 siempre ha sido que el beneficio de la gratuidad debiera contemplar al menos dos semestres adicionales. Lo anterior, considerando que, por ejemplo, el nuevo sistema de financiamiento solidario establece tres semestres adicionales.

B) Caso 2: Brecha aranceles regulados

Un segundo tema de preocupación dice relación con los déficits que persisten en algunas de las universidades G9 a partir de la brecha generada por los aranceles regulados que no permiten financiar íntegramente los aranceles efectivos (o reales) de tales instituciones. Lo anterior, trae como consecuencia que los mencionados planteles de la red presenten un desfinanciamiento en torno a $5,6 mil millones de pesos por año (Cuadro N°1, Caso 2).

C) Caso3: Limitación cobro aranceles efectivos

Un tercer aspecto de preocupación se refiere a lo indicado en el artículo 35 de las disposiciones transitorias de la Ley de Educación Superior, en sus letras a) y b), referido a la limitación de cobro de aranceles efectivos para aquellos estudiantes sin gratuidad y que no pertenecen al décimo decíl. Estas normas de cobro para los deciles 7, 8 y 9, son una manera indirecta de fijar aranceles. Por consiguiente, este aspecto, afecta focalizadamente a algunas universidades G9, las que, en su conjunto, se ven afectadas en un desfinanciamiento de $180 millones de pesos por año (Cuadro N°1, Caso 3).

Cuadro N°1. Impacto financiero en universidades de la Red G9

Universidad	Nº Estudiantes en Gratuidad	Impacto Financiero (M$)		
		Caso 1	Caso 2	Caso 3
PUC	6.009	$1.097.480	$3.027.048	$0
UDEC	11.276	$2.312.726	$0	$0
PUCV	8.926	$1.628.387	$0	$78.097
USM	6.958	$971.285	$35.170	$0
UAustral	9.712	$1.529.734	$61.612	$32.300
UCN	3.495	$392.600	S/I	S/I
UCSC	8.649	$632.241	$0	$0
UCT	6.916	$645.498	$1.038.812	$0
UCM	5.778	$635.859	$1.424.930	$72.087
	67.719	**$9.845.810**	**$5.587.572**	**$182.484**

Fuente: Comisión Vicerrectores Económicos G9. Información actualizada a mayo de 2019.

Financiamiento en la educación superior

Respecto a la interacción de gratuidad con el proyecto de ley que crea un nuevo Sistema de Financiamiento Solidario (SIFS), tal como está planteado en el texto del proyecto de ley, el SIFS representa un riesgo para la sustentabilidad de las universidades adscritas a la gratuidad, así como para el desarrollo armónico y equilibrado del sistema de educación superior del país. Por esta razón, agradecemos la disposición del ejecutivo para discutir la política de gratuidad y buscar alternativas para mejorar su implementación, y considerar, también, mejoras al proyecto de la ley SIFS con el objetivo de avanzar en su tramitación.

Agobio de los estudiantes de educación superior

Los estudiantes de diversas universidades han expresado estos últimos meses agobio debido a una alta exigencia académica, lo que conlleva a un aumento de los trastornos de salud mental. Desde la Red G9 consideramos que es importante atender estas manifestaciones y analizar las respuestas

que desde las instituciones se entregaran con foco en las necesidades académicas y de salud que pudieran surgir durante el desarrollo de las actividades universitarias.

La Red G9 considera que este tema planteado por los estudiantes en ningún caso debería afectar la exigencia y la calidad de las carreras que se imparten en las instituciones de educación superior, ya que existe un compromiso ético, desde nuestro rol público, de titular profesionales con ciertas características y atributos.

En nuestras universidades existen planes de reforzamiento académico, diversas instancias de desarrollo de habilidades académicas, exploración vocacional, entre otros. En el área de la salud mental, los planteles del G9 cuentan con unidades de apoyo psicológico, programas de orientación y consejerías.

Duración de las carreras

La duración de las carreras ha estado en el debate de la opinión pública. Hay quienes han afirmado que la pérdida de la gratuidad es solo responsabilidad de las universidades ya que no logran la graduación oportuna de sus estudiantes. Esta mirada desconoce el rol que debe tener la política pública con la calidad de la educación de nuestro país.

La duración real de las carreras es un indicador que se ve impactado por múltiples factores, entre los que se cuenta la calidad de la educación escolar o la vulnerabilidad de los estudiantes.

La duración real de las carreras es un indicador que se ve impactado por múltiples factores, entre los que se cuenta la calidad de la educación escolar o la vulnerabilidad de los estudiantes. En promedio los estudiantes de educación superior de las universidades del G9 exceden en un 32,6% la duración formal de sus carreras (Cuadro N°2) y en comparación con las universidades estatales del CRUCH este promedio llega a 38,6%. Respecto de la procedencia de los estudiantes, casi todas las universidades del G9 presentan niveles sobre el 75% de estudiantes provenientes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

Cuadro N°2. Duración real carreras de pregrado y procedencia de estudiantes de la Red G9

UNIVERSIDAD	Matricula	TIPO DE COLEGIO					DURACIÓN		
		Particular (a)	Municipal (b)	Subencionado ©	Administración Delegada	(b) + ©	Formal	Real	% Tiempo Exceso
Pontificia Universidad Católica de Chile	26.579	61,6%	11,1%	26,9%	0,4%	38,0%	10,2	12,4	22%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	15.411	22,1%	14,1%	62,4%	1,4%	76,5%	10,1	13,8	37%
Universidad de Concepción	25.023	12,2%	28,7%	56,3%	2,8%	85,0%	10,6	14,0	32%
Universidad Técnica Federico Santa María	18.275	20,3%	19,7%	55,8%	4,2%	75,5%	10,7	15,6	46%
Universidad Austral de Chile	15.313	10,2%	35,3%	54,1%	0,4%	89,4%	10,2	13,6	33%
Universidad Católica del Norte	10.837	15,0%	24,7%	60,2%	0,1%	84,9%	10,8	14,9	38%
Universidad Católica del Maule	8.152	4,1%	38,3%	55,0%	2,6%	93,3%	10,0	12,3	23%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	13.640	4,0%	40,4%	49,1%	6,5%	89,5%	10,1	13,3	32%
Universidad Católica de Temuco	11.057	2,0%	38,4%	57,8%	1,8%	96,2%	10,0	13,1	31%
Universidad de Tarapacá	8.919	3,8%	34,4%	61,7%	0,1%	96,1%	10,1	14,5	44%
Universidad Arturo Prat	13.265	1,6%	39,4%	56,6%	2,4%	96,0%	10,1	15,4	52%
Universidad de Antofagasta	8.050	12,7%	37,6%	49,6%	0,2%	87,2%	10,5	14,4	37%
Universidad de Atacama	7.107	2,5%	44,2%	53,0%	0,3%	97,2%	10,7	14,4	35%
Universidad de la Serena	7.517	3,6%	20,6%	75,5%	0,3%	96,1%	9,6	13,9	45%
Universidad de Playa Ancha	8.274	4,1%	26,8%	66,4%	2,7%	93,2%	9,2	13,8	50%
Universidad de Valparaíso	15.481	13,8%	19,7%	64,8%	1,7%	84,5%	10,3	14,6	42%
Universidad de Santiago de Chile	21.848	8,8%	26,2%	61,0%	4,0%	87,2%	10,3	13,0	26%
Universidad Tecnológica Metropolitana	8.976	3,7%	27,7%	63,8%	4,8%	91,5%	10,1	16,2	60%
Universidad de Chile	32.434	32,6%	27,6%	39,1%	0,7%	66,7%	10,5	14,5	38%
Universidad Metropolitana de Ciencias de la	4.853	8,4%	32,7%	56,7%	2,2%	89,4%	10,0	12,6	26%
Universidad de O'Higgins	1.328	5,3%	42,2%	43,1%	9,4%	85,3%	s/i	s/i	-
Universidad de Talca	10.521	8,4%	38,1%	51,4%	2,1%	89,5%	10,6	13,9	31%
Universidad del Bío-Bío	12.435	3,3%	32,2%	55,7%	8,8%	87,9%	10,0	12,7	27%
Universidad de la Frontera	10.014	6,1%	31,3%	61,9%	0,7%	93,2%	10,7	12,4	16%
Universidad de los Lagos	9.776	1,4%	51,6%	46,1%	0,9%	97,7%	9,2	14,0	52%
Universidad de Aysén	199	1,0%	26,4%	72,6%	0,0%	99,0%	s/i	s/i	-
Universidad de Magallanes	4.534	6,7%	41,2%	52,0%	0,1%	93,2%	10,1	13,7	36%

Fuente: SIES 2017

Preguntas realizadas por los diputados a los rectores, al finalizar la sesión, las que pidieron ser respondidas por escrito y tratadas en la próxima sesión.

a) Diputado Rodrigo González, Distrito 7, Región de Valparaíso, PPD.
Este tema de la gratuidad, ¿afecta más a las universidades del Estado, a las universidades públicas del G9 ó a las universidades privadas? Y ¿cuáles son los índices de eso?

Todas las universidades del sistema de educación superior se afectan, no tiene que ver con su naturaleza jurídica o propiedad, sino más bien con el porcentaje de estudiantes que estén en gratuidad. Es decir, a mayor cantidad de estudiantes en gratuidad, mayor es su impacto.
Tenemos universidades del G9 que presentan sobre el 65% de estudiantes en gratuidad, por lo tanto, estas universidades son las que se ven más afectadas (Cuadro N°3).

Cuadro N°3. Estudiantes en gratuidad en universidades de la Red G9

Nombre IES	Tipo IES	Beneficiados Gratuidad	Matrícula Pregrado	% Beneficiados
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Universidades Privadas CRUCH	5.186	26.404	20%
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Universidades Privadas CRUCH	11.985	24.986	48%
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Universidades Privadas CRUCH	7.775	18.458	42%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Universidades Privadas CRUCH	7.215	15.421	47%
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	Universidades Privadas CRUCH	7.756	15.460	50%
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	Universidades Privadas CRUCH	4.071	10.872	37%
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	Universidades Privadas CRUCH	5.411	8.320	65%
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	Universidades Privadas CRUCH	9.372	13.602	69%
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	Universidades Privadas CRUCH	7.362	11.019	67%
	Total G9	**66.133**	**144.542**	**46%**

Fuente: División de Educación Superior. Información actualizada al 5 de noviembre de 2018.

b) Diputado Diego Schalper, Distrito 5, Región de O'Higgins, RN.
¿Cuánto es el porcentaje de generación de recursos propios de cada universidad?

La mayoría de los ingresos de nuestras universidades dependen de los aranceles, aportes basales y fondos concursables. Los fondos propios que corresponden a prestación de servicios, cursos, programas de extensión, entre otros representan en promedio un 22% y en al menos 6 de las 9 universidades del G9 es inferior a este porcentaje (Cuadros N°4 y N°5).

G9 UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES

Cuadro N°4. Ingresos totales universidades Red G9

	Aranceles (M$)	Ingresos de cursos y programas de extensión (M$)	Aportes basales y fondos concursables (M$)	Prestación de servicios (M$)	Donaciones (M$)	Otros Ingresos (M$)	Ingresos no operacionales (M$)	Total Ingresos (M$)
Pontificia Universidad Católica de Chile	135.409.535	34.121.762	92.365.280	260.081.155	19.405.466	6.091.521	83.465	547.558.184
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	57.056.817	2.285.619	35.251.154	7.198.741	219.809	3.021.007	196.402	105.229.549
Universidad de Concepción	73.938.770	1.349.507	37.195.384	20.527.457		31.651.620	72.931.029	237.593.767
Universidad Técnica Federico Santa María	55.796.011	2.163.293	26.254.448	4.714.910	922.175	96.969	2.405.272	92.353.078
Universidad Austral de Chile	47.799.321	912.897	26.789.399	8.779.613	238.135	1.357.994	379.112	86.256.471
Universidad Católica del Norte	34.026.303	1.258.260	12.785.065	5.001.879	130.567	8.122.189	361.172	61.685.435
Universidad Católica del Maule	24.714.545	703.675	6.320.120	313.151	62.701	2.024.180	218.876	34.357.248
Universidad Católica de la Santísima Concepción	30.599.989	609.755	5.477.538	1.613.624	27.337	1.147.986	654.150	40.130.379
Universidad Católica de Temuco	28.831.214	1.890.277	7.583.602	1.168.393	17.911	80.154	299.781	39.871.332

Fuente: Fichas Financieras SIES, estados financieros 2017.

Cuadro N°5. % de ingresos universidades Red G9

	% Ingresos por aranceles, aportes basales y fondos concursables	% Ingresos de cursos y programas, prestación de servicios, donaciones y otros
Pontificia Universidad Católica de Chile	42%	58%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	88%	12%
Universidad de Concepción	47%	53%
Universidad Técnica Federico Santa María	89%	11%
Universidad Austral de Chile	86%	14%
Universidad Católica del Norte	76%	24%
Universidad Católica del Maule	90%	10%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	90%	10%
Universidad Católica de Temuco	91%	9%
Promedio G9		**22%**

Fuente: Fichas Financieras SIES, estados financieros 2017.

¿Cuánto es lo que se genera a través de espacios como por ejemplo fondos endowment y otras iniciativas?, que en otros países del mundo financian gran parte de la matrícula.

En cuanto a las donaciones, la ley de donaciones a universidades e institutos profesionales concentra la entrega de recursos a las instituciones de educación superior de Santiago, evidenciando el centralismo en esta materia.

Según el documento Evaluación del Artículo 69 de la Ley N°18.681, elaborado por el Comité de Evaluación de la Ley/OCDE de la Cámara de Diputados de Chile, se señala que en el periodo 2012-2016, las donaciones efectuadas a las universidades chilenas se concentran, en el mayor aporte, en la Región Metropolitana, con un 88,7%. La evaluación de las donaciones de los planteles de la zona centro-sur, además, revela que desde la Región de O'Higgins hasta la de Magallanes, las universidades estarían percibiendo solamente un 3,04% (Gráfico N°1).

Gráfico N° 1. Donaciones a universidades por región. Periodo 2012-2016

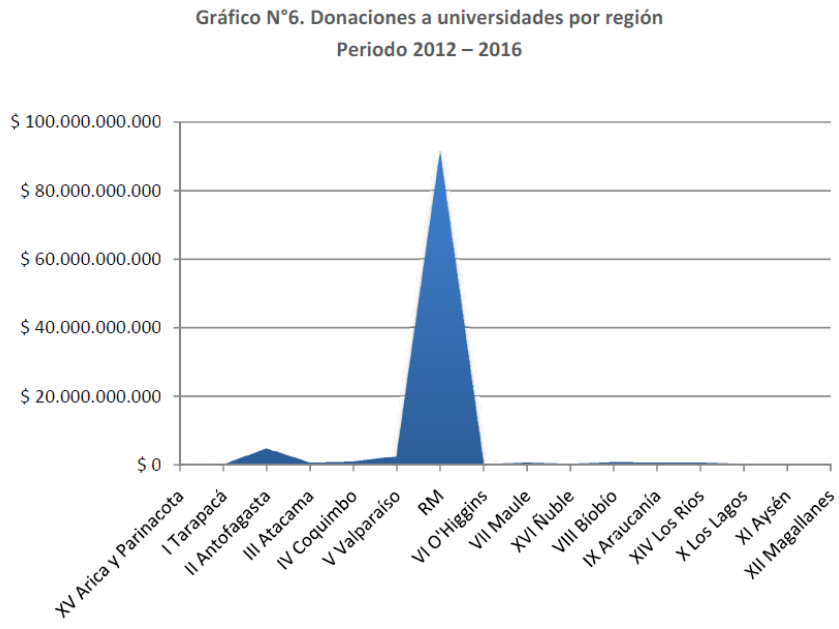

Fuente: Elaboración propia en base a cifras aportadas por el Ministerio de Educación.

Fuente: Evaluación del Artículo 69 de la Ley N°18.681. Sobre Donaciones a Universidades e Institutos Profesionales. Comité de Evaluación de la Ley/OCDE de la Cámara de Diputados de Chile. Enero 2018.

Este documento señala además que se observa que, si bien las universidades han percibido ingresos gracias a este beneficio tributario, de acuerdo a los datos expuestos por el SIES, los aportes no representan un porcentaje determinante en las arcas de cada plantel.

En efecto, las donaciones ascendieron al 3,5% del total de ingresos para la UC según cifras del SIES 2017, en cambio para el resto de las universidades del G9 este aporte se encuentra entre 0,1% y el 1% del total de ingresos (Cuadro N°6).

Cuadro N°6. Ingresos por Donaciones. Universidades Red G9

	Ingresos Totales (Miles $)	Donaciones (Miles $)	% Donaciones/ Ingresos Totales
Pontificia Universidad Católica de Chile	547.558.184	19.405.466	3,5%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	105.229.549	219.809	0,2%
Universidad de Concepción	237.593.767	-	0,0%
Universidad Técnica Federico Santa María	92.353.078	922.175	1,0%
Universidad Austral de Chile	86.256.471	238.135	0,3%
Universidad Católica del Norte	61.685.435	130.567	0,2%
Universidad Católica del Maule	34.357.248	62.701	0,2%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	40.130.379	27.337	0,1%
Universidad Católica de Temuco	39.871.332	17.911	0,0%

Fuente: Fichas financieras SIES 2017

¿Cuáles son las políticas en materia de mallas curriculares? Porque yo sé que algunas universidades de excelencia en nuestro país están acortando sus mallas curriculares en medicina, ingeniería, sin que eso signifique un trauma sicopedagógico para los estudiantes.

Las posibilidades de acortar o reducir las mallas de las carreras, sin duda alguna tiene directa relación con la diversidad de proyectos educacionales y atención a las realidades de ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior, entendiendo, entonces, que tomar la decisión de acortar una carrera no sólo pasa por temas de orden curricular, sino que también por consideración de estos contextos del alumnado y de la institución de educación superior.

Efectivamente las Universidades están haciendo esfuerzos por revisar y reducir el número de semestres que duran sus carreras, que han respondido a iniciativas también impulsadas por el Ministerio de Educación y la CORFO. Los objetivos de estos programas son: 1) responder de manera efectiva a las exigencias del siglo XXI; 2) tener una oferta educativa más eficaz en términos de la pertinencia de las competencias desarrolladas y; 3) ser más eficiente con respecto al tiempo requerido para obtener los títulos. Esto ha llevado a las universidades a realizar reformas a los currículos, cambios en las metodologías de aprendizaje, los sistemas de admisión y la promoción de estudiantes.

La UC comenzó en el 2009, con la reducción de la carrera de Ingeniería Civil de 6 a 5 años y medio y en el 2017 con la carrera de Medicina de 7 a 6 años.

La U. Católica del Norte, a partir del 2015 redujo todas sus carreras de ingeniería civil de 6 a 5 años y las ingenierías en ejecución de 5 a 4 años.

La USM redujo la carrera de ingeniería civil minas de 12 a 11 semestres y está en proceso el ajuste a las demás carreras.

La U. de Concepción en conjunto con la Universidad de Santiago y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso están trabajando en acortar todas las Ingenierías Civiles de 12 a 11 semestres. Esto financiado a través de la CORFO en su programa Ingeniería 2030.

Otro programa de la CORFO, es el Programa Ciencia e Innovación para el 2030, lanzado el año 2018, busca fomentar la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento de base científica-tecnológica en las universidades chilenas que imparten carreras de ciencias básicas.

Dos de los siete proyectos adjudicados el año pasado por CORFO, y que están en su fase inicial, son el proyecto Alianza Sur-Subantártica, conformada por la Universidad Austral, U. Católica de la Santísima Concepción, U. de la Frontera, U. de Magallanes, U. de Talca y U. del Bío Bío y el consorcio formado por las universidades U. Católica del Norte, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y U. de Santiago de Chile.

¿Cuáles son las políticas de apoyo en gestión pedagógica para incentivar que los alumnos terminen dentro de la educación nominal?

Las nueve instituciones de educación superior que integran la Red G9 poseen diversas instancias de apoyo agrupadas en direcciones estudiantiles, unidades y programas que tienen el objetivo de entregar herramientas pedagógicas para apoyar a sus estudiantes en el ámbito académico, y ofrecer apoyo psicológico en el área de salud mental.

La **U. Católica del Norte** cuenta con políticas y mecanismos de apoyo al proceso formativo, tales como el programa de inducción y de acciones remediales en el área de matemáticas. Entre los programas disponibles se destacan: **Programa de Atenciones Psicológicas, Programa de Nivelación Académica, Programa de Tutorías, programa Propedéutico UCN, BNA, Programa Potencial Académico y Programa Perfil de Riesgo**. Estos programas trabajan en las siguientes líneas de acción: nivelación y acompañamiento psicoeducativo, desarrollo integral, orientación vocacional y desarrollo de estrategias para la autorregulación académica. También, cuentan con el **Área de Éxito Académico**, que en su accionar posee líneas de apoyo y programas de acompañamiento que buscan fortalecer las competencias y habilidades de los jóvenes para enfrentar los desafíos de ingresar al mundo universitario.

La **PUCV** cuenta con la **Unidad de Apoyo al Aprendizaje**, que desarrolla las siguientes acciones **Perfil de Ingreso y Deserción, Inserción a la Vida Académica y Universitaria, Tutorías**

Académicas, Reforzamiento en asignaturas de Matemáticas y Físicas y Apoyo Psicoeducativo. Además, la PUCV ofrece **cursos del programa de apoyo al aprendizaje: Estrategias para un Aprendizaje Efectivo, Optimización de los Procesos Cognitivos, Curso de Razonamiento Matemático y Curso de Comprensión Lectora.**

La **USM,** a través de la **Dirección de Relaciones Estudiantiles,** cuenta con el **Programa de Iniciativas Estudiantiles y Académicas; Punto de Encuentro**, que tiene como objetivo fomentar el crecimiento personal y académico y está también el **Programa de Fortalecimiento Académico**, que funciona de manera independiente.

La **UC** cuenta con la **Unidad de Apoyo Psicológico**, centro de atención clínica, de promoción y prevención de salud mental. Además de una serie de redes de apoyo como **CARA UC**, Centro de apoyo al rendimiento académico y de exploración vocacional; **Centro de Desarrollo Profesional UC**, cuyo objetivo es entregar herramientas de empleabilidad concretas que faciliten la inserción laboral de los estudiantes. Además, **la Dirección de Inclusión de la UC** tiene programas de nivelación académica, de apoyo a la comunicación académica y de apoyo a la inserción universitaria|. También hay **talleres de habilidades académicas, tutorías y cursos de reforzamiento** ofrecidos por la **Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

La **U. Católica del Maule** cuenta con el **Centro de Apoyo al Aprendizaje**, instancia que ofrece los siguientes programas de acompañamiento: **Alfabetización Académica**, **Acompañamiento en Matemáticas**, **Apoyo en Matemáticas, Apoyo Psicoeducativo, Centro de Tutoría, Apoyo en Inglés, Apoyo en Ciencias.**

La **UCSC** tiene a disposición de los estudiantes **la Dirección de Apoyo a los Estudiantes, y específicamente en el área de bienestar estudiantil cuentan con Cursos de Capacitación.** La **Dirección de Docencia** cuenta con la unidad **CEADE, Centro de Acompañamiento del Estudiante,** que tiene como función principal apoyar al estudiante en la nivelación y fortalecimiento de competencias básicas, en los ámbitos de desarrollo personal, pensamiento lógico matemático y lingüístico comunicativo, entre otras, que se requieran para su desarrollo académico. Sus servicios académicos son **Tutorías en matemática, lenguaje y ciencias, Talleres en matemática, lenguaje, ciencias y desarrollo personal, Integración de Saberes, PINVU, Programa de Inducción a la vida universitaria.**

La **UdeC,** como parte de las iniciativas de la **Dirección de Docencia,** cuenta con el **CADE, Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante,** un apoyo integral académico y psicosocial. El objetivo es entregar un apoyo en el aprendizaje a los estudiantes que lo requieran, dando la posibilidad de enfrentar con mejores herramientas y de forma exitosa, el mundo académico y posteriormente, el laboral. Para ello, cuenta con una amplia oferta de **talleres y cursos en diversas áreas de formación**. También, es parte de CADE, el programa **mechón,** destinado a los estudiantes que ingresan a la universidad, ofrece apoyo académico en el área lectora, física, matemática y biología. Por otra parte, la **Dirección de Servicios Estudiantiles**, ofrece talleres y programas diversos en pro del desarrollo integral de los estudiantes.

La **UC Temuco** tiene a disposición de los estudiantes la **Dirección General de Inclusión y Acompañamiento, de ella depende la Dirección de Acompañamiento Académico y**

Socioemocional. Respecto al acompañamiento académico, existen las instancias de **Tutoría Par, Talleres y Consultorías.**

La **UACh** cuenta con la **Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Estudiante de Pregrado,** que depende de la **Unidad de Bienestar Estudiantil,** además de la **Unidad de Salud Mental y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.** El apoyo al aprendizaje tiene como objetivo otorgar una atención personalizada a los estudiantes que presenten problemáticas asociadas a la adecuada gestión y organización del tiempo académico, como también a metodologías de estudio que contribuya al efectivo aprendizaje de los contenidos académicos.

De:	Loreto Leon
A:	Comisión de Educación
Cc:	awenzel@redg9.cl
Asunto:	Documento: Posición de la Red G9 respecto a temas de gratuidad, agobio de estudiantes de educación superior y duración de carreras
Fecha:	lunes, 17 de junio de 2019 12:33:57
Archivos adjuntos:	Doc G9 gratuidad_agobio_duración carreras_junio 2019.docx

Estimada Teresita,

Junto con saludarla, por encargo del Rector Jorge Tabilo, Presidente de la Red G9, le hacemos envío del documento de la Red G9 que da cuenta de la posición del G9 respecto a los temas tratados en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en la sesión del mes de mayo, y la que se realizará el día de hoy, 17 de junio. Este documento, incluye las respuestas a las preguntas realizadas por los honorables diputados González y Schalper.
Agradecemos pueda hacer entrega de este documento a los diputados que conforman la comisión.
Muchas gracias.

Atentamente,

G9
UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES

Loreto León Mondaca
Encargada de Comunicaciones
Alameda 292, oficina 51, Santiago, Chile
Teléfono: +56 22222 6864 | Cel: +56 96645 5634
redg9.cl | facebook.com/RedG9 | twitter.com/UniversidadesG9